Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

TEORIA Y PRACTICA DE LA TRADUCCION (ESPAÑOL-INGLES)

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 15b7bfe4f52c8ac129db3053b8cb137c.

Fecha de publicación: 03-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 15b7bfe4f52c8ac129db3053b8cb137c.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo principal de esta asignatura es capacitar al alumno para realizar traducciones del castellano al inglés de textos generales, periodísticos y literarios. Se identificarán y analizarán los problemas habituales en la traducción del español al inglés y se abarcarán las nociones y técnicas necesarias que sientan las bases de procedimiento y de enfoque para que el alumno pueda continuar formándose en el campo de la traducción inversa. Además, se hará hincapié en el análisis de gramática contrastiva, estructuras lingüísticas y aspectos culturales.

Para cursar esta asignatura se parte de las competencias y conocimientos básicos de la actividad traductora desarrollados por los alumnos a partir de las asignaturas de primer y segundo curso, especialmente Teoría y Práctica de la Traducción Inglés-Español (I y II), Lengua española (I y II) y Lengua Inglesa (I-III). Por lo tanto, prerrequisitos indispensables para cursar esta asignatura son el dominio activo de lengua española escrita y de la lengua inglesa escrita al igual que conocimientos básicos sobre la traducción como proceso.

La materia consta de un componente práctico importante que se plasma en la realización de prácticas de uso e implementación de distintas estrategias de traducción abordadas durante el transcurso de la asignatura.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 15b7bfe4f52c8ac129db3053b8cb137c.

CG01. Que los estudiantes sean capaces de reunir información relevante relacionada con la traducción y la interpretación.
CG02. Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo para la resolución de tareas académicas y profesionales relacionadas con la traducción e interpretación.
CG03. Que los estudiantes sean capaces de entender otras culturas y costumbres y aplicar este conocimiento al campo de la traducción e interpretación.
CG04. Que los estudiantes sean capaces de actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el ámbito de las actividades relacionadas con la traducción e interpretación.
CG05. Que los estudiantes sean capaces de aprender de forma autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la traducción y la interpretación.
CG06. Que los estudiantes sean capaces de razonar críticamente sobre cuestiones relacionadas con el campo de la traducción y de la interpretación.
CG07. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG08. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de traducción e interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.
CE01. Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en español con maestría, a un nivel C2 del MCERL, tanto a nivel oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones de diferente grado de complejidad con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
CE03. Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en inglés a un nivel C1 del MCERL, de forma oral y escrita, en una amplia variedad de situaciones, con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
CE04. Que los estudiantes sean capaces de mostrar la habilidad necesaria para resolver las dificultades que surgen de la contrastividad lingüística y cultural entre las lenguas de trabajo
CE06. Que los estudiantes sean capaces de demostrar dominio de los fundamentos teóricos de la traducción.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 15b7bfe4f52c8ac129db3053b8cb137c.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

•Técnicas de traducción inversa.
•Recursos documentales y terminológicos para la traducción inversa.
•Análisis contrastivo a nivel gramatical y estructural en la combinación español-inglés.
•Cultura y traducción en la traducción inversa.
•Práctica de la traducción inversa a través de textos generales, literarios y periodísticos.
•Redacción y corrección lingüística en la traducción hacia el inglés.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lecturas complementarias del temario visto en el aula.
Prácticas	Ejercicios prácticos
Trabajos individuales	Traducción de textos periodísticos y generales y su consecuente análisis.
Prácticas	Pruebas escritas, pruebas objetivas, y/o pruebas prácticas presenciales
Otras actividades	Tutorías individuales y grupales presenciales o a través de aplicaciones y servicios de comunicación online.
Lecturas	Búsqueda de información y recursos documentales.
Resolución de ejercicios	Lectura y trabajo comparativo de textos originales y su traducción

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 15b7bfe4f52c8ac129db3053b8cb137c.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	24
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	30
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	47
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Conceptos teóricos básicos de la traducción inversa.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Resolución de problemas y realización de casos prácticos en el aula.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorización presencial o a través de aplicaciones y servicios de comunicación online.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 15b7bfe4f52c8ac129db3053b8cb137c.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 15b7bfe4f52c8ac129db3053b8cb137c.

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1 Pruebas escritas, pruebas objetivas, y/o pruebas prácticas presenciales.	Actividades de evaluación de diverso tipo que se realizarán en clase a lo largo del curso.	20%	Sí	5	Los temas y contenidos de las clases, que incluyen tanto la información impartida del profesor como los temas de las presentaciones de los alumnos.	Semana 2 - 12
SE2 Pruebas de traducción y/o interpretaciones presenciales.	Pruebas de traducción y/o interpretaciones presenciales	10%	Sí	5	Todo el temario	Semana 5 - 10
SE2 Pruebas de traducción y/o interpretaciones presenciales.	Pruebas de traducción y/o interpretaciones presenciales	50%	Sí	5	Todo el temario	Convocatoria oficial
SE3 Resolución de problemas y casos prácticos.	Ejercicios y problemas de carácter práctico	10%	No	No tiene	Todo el temario	A lo largo del curso
SE5 Participación en foros y debates online y/o presenciales		10%	No	No tiene		A lo largo del curso

Cálculo de la nota final o global

Será necesario completar todas las actividades evaluables que se realizarán en clase para hacer la media ponderada del conjunto. En el caso de que no se haya realizado alguna de las pruebas, esta se computará como cero. La calificación de "no presentado" se reserva exclusivamente al estudiante que no haya realizado ninguna prueba, de acuerdo con el artículo 14.6 del Reglamento de Evaluación de la URJC.

La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las actividades reevaluables con nota mínima.

Convocatoria extraordinaria

En caso de no aprobar la convocatoria ordinaria, se guardarán las notas de las pruebas y trabajos que alcancen la nota mínima durante la evaluación continua. En la convocatoria extraordinaria solo podrán revaluar las actividades de evaluación en las que no se haya alcanzado la nota mínima.
El examen extraordinario podrá constar de los temas y contenidos de las clases, que incluyen tanto la información impartida del profesor como los temas de las presentaciones del alumnado.

En **la convocatoria adelantada** el método de evaluación incluirá adaptaciones con respecto al de la convocatoria ordinaria, que respetarán el mismo nivel de exigencia.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 15b7bfe4f52c8ac129db3053b8cb137c.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 15b7bfe4f52c8ac129db3053b8cb137c.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Se recomienda el manejo de diccionarios bilingües y monolingües, así como guías de estilo en las dos lenguas manejadas en la asignatura.

Diccionarios bilingües y especializados

Oxford University Press. (2023). *Oxford Spanish Dictionary* (5th ed.). Oxford University Press.
Collins. (2022). *Collins Spanish-English Dictionary* (10th ed.). HarperCollins Publishers.
Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Recuperado el 8 de julio de 2025, de https://dle.rae.es
Merriam-Webster. (s.f.). *Merriam-Webster.com Dictionary*. Recuperado el 8 de julio de 2025, de https://www.merriam-webster.com

Thesaurus (sinónimos y antónimos)

Oxford University Press. (s.f.). Oxford Learner's Thesaurus: A dictionary of synonyms. Recuperado el 8 de julio de 2025, de https://www.oxfordlearnersdictionaries.com
Merriam-Webster. (s.f.). *Merriam-Webster Thesaurus*. Recuperado el 8 de julio de 2025, de https://www.merriam-webster.com/thesaurus

Bibliografía complementaria

Teoría de la traducción

Munday, J. (2016). *Introducing translation studies: Theories and applications* (4th ed.). Routledge.
Venuti, L. (2017). The translator's invisibility: A history of translation (3rd ed.). Routledge.
House, J. (2018). *Translation: A multidisciplinary approach*. Palgrave Macmillan.
Baker, M. (2018). *In other words: A coursebook on translation* (3rd ed.). Routledge.

Práctica de la traducción (español-inglés)

Hervey, S., Higgins, I., & Haywood, L. M. (2009). *Thinking Spanish translation: A course in translation method: Spanish to English* (2nd ed.). Routledge.
Aranda, L. V. (2007). *Spanish-English translation: A practical guide*. St. Jerome Publishing.
Sager, J. C., & otros. (1994). *Manual de traducción inglés-español: teoría y práctica*. Gedisa.
Hurtado Albir, A. (2001). *Traducción y traductología: Introducción a la traductología*. Cátedra.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANA ISABEL CAEROLS MATEO
Correo electrónico	ana.caerols@urjc.es
Departamento	Filología Extranjera, Traducción e Interpretación
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 15b7bfe4f52c8ac129db3053b8cb137c.

Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	FRANCISCO BAUTISTA BECERRO
Correo electrónico	francisco.bautista@urjc.es
Departamento	Filología Extranjera, Traducción e Interpretación
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:46 | Hash: 15b7bfe4f52c8ac129db3053b8cb137c.